



Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
BOLSA DE VALORES DE LIMA
Lima -

**ASUNTO: REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
(EXPEDIENTE N° 2024010991)**

GF HI-004-2024

Lima, 15 de marzo de 2024

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, mediante la presente les remitimos información complementaria relacionada con los puntos de agenda tratados en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas Presencial de ENGIE Energía Perú S.A. que se llevó a cabo el día de hoy 15 de marzo de 2024.

Cabe indicar que los acuerdos adoptados en la junta han sido comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores, como hecho de importancia, bajo el Expediente N° 2024010991.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alberto Salinas
Representante Bursátil

Anexo: Adjuntamos la información complementaria.

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS PRESENCIAL



AGENDA DEL DÍA

1. Aprobación de la Gestión Social expresada en el Reporte Integrado, que contiene la Memoria Anual, y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
2. Aplicación de Utilidades.
3. Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de Dividendos.
4. Designación de Auditores.
5. Informar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sobre los aspectos Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo.
6. Modificación de la Política de Dividendos.
7. Designación de personas autorizadas para la formalización de los acuerdos y documentos que origine la Junta General de Accionistas.
8. Designación de personas para suscribir el acta.

ENGIE ENERGÍA PERÚ

2023 en cifras



Nuestras operaciones

- **26 años**
de operación en Perú
- **8 centrales**
en operación
- **1 sistema**
de almacenamiento de energía con baterías
- **2,657 MW**
de capacidad nominal
- **1,763 GWH**
producción de energía renovable

Resultados financieros

- **US\$ 671.8**
millones de ventas netas
- **US\$ 211.7**
millones EBITDA

Gestión social

- **US\$ 2.3**
millones de inversión social
- **82,700**
beneficiados con acciones sociales
- **0 conflictos**
sociales que paralizan la generación eléctrica
- **+ 900 personas**
contratadas como mano de obra local calificada y no calificada

Nuestro equipo

- **544**
trabajadores
- **100%**
de nuestros trabajadores evaluados por desempeño
- **22%**
de mujeres en la fuerza laboral.

Gestión comercial

- **84.4%**
nivel de satisfacción de clientes
- **448 MW**
en nuevos contratos y adendas (clientes libres)

Gestión ambiental

- **90,140 m³**
de agua reciclada y destinada al regado de áreas verdes
- **32%**
de tasa de reciclaje de residuos

PRINCIPALES NOVEDADES 2023 (1/2)

Central Eólica Punta Lomitas

- En el mes de junio, el Comité de Operación Económica del Sistema (COES) dio la aprobación para que la Central Eólica Punta Lomitas entre en operación comercial. En diciembre, el COES dio aprobación para que entre en operación comercial su Expansión.
- La Central Eólica Punta Lomitas y su Expansión cuenta con una capacidad instalada nominal de 296.4 MW, además, cuenta con dos subestaciones eléctricas y 60 KM de líneas de transmisión conectadas al Sistema Electrónico Interconectado Nacional (SEIN).



Sistema De Almacenamiento De Energía Con Baterías

- En julio, nuestro proyecto de Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS, por sus siglas en inglés) entró en operación comercial luego de recibir la aprobación del COES.
- La capacidad garantizada del proyecto es de 26.5MW, contribuyendo a reforzar y flexibilizar el suministro eléctrico a través de nuevas tecnologías, asimismo, funciona para proveer el servicio de regulación primaria de frecuencia (RPF) al SEIN, y cubre la reserva rotante de las centrales térmicas Chilca Uno y Chilca Dos.



Estrategia De Inversión En Energías Renovables

- Firmamos un contrato de compraventa con la intención de adquirir las compañías titulares de dos (2) Centrales Eólicas en operación: Duna (18,4MW) y Huambos (18,4MW) y dos (2) proyectos eólicos greenfield: Naira I (20MW) y Naira II (20MW) ubicados en Cajamarca. El cierre de la operación está condicionado a la aprobación del Indecopi*.
- Tenemos una cartera de proyectos renovables en distintas etapas de desarrollo por más de 1,200MW. Nuestro proyecto solar Hanaqpampa (hasta 300MWac) cuenta con la concesión definitiva de generación y nuestro proyecto solar Ruphay (hasta 93MWac) cuenta con el permiso ambiental y el estudio de preoperatividad aprobados.



PRINCIPALES NOVEDADES 2023 (2/2)

ISO 27001:2022

- Superamos con éxito la auditoría para obtener la certificación ISO 27001:2022, la última versión de la norma para la Gestión de la Seguridad de la Información*.
- Somos la primera empresa generadora de electricidad en el país en contar con esta certificación. Este logro es muestra de nuestro compromiso, con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que gestionamos.
- El proyecto se desarrolla en tres fases. En el 2023 iniciamos con todos los procesos comerciales, los relacionados a las operaciones de las centrales en Chilca (Operación y Mantenimiento) junto con los procesos transversales asociados a las diversas áreas. En el 2024 adicionaremos el resto de las centrales de generación, el proceso de despacho Comercial para el 2025 y la recertificación en todas las sedes durante el 2026.

* Fecha de recepción de certificación: 23/02/2024

Certificate PE24/00000075
The management system of
ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

Av. República de Panamá 3490, San Isidro, Lima, Perú.
has been assessed and certified as meeting the requirements of

ISO/IEC 27001:2022

For the following activities:
Commercialization of electrical energy from the Lima office that comes from the headquarters:
• Complejo termoeléctrico de Chilca (includes Chilca one and Chilca 2)
• Complejo termoeléctrico de Ilo
• Central Hidráulica Yacuarcasa
• Central Hidráulica Chilca
• Subestación Moquegua
• Subestación Moquegua
• Sistemas de Potencia

Operation and Maintenance of the "Chilca thermoelectric complex (includes Chilca one and Chilca 2)"
In accordance with the statement of applicability dated 10/30/2023

This certificate is valid from 23 February 2024 until 22 February 2027 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.
Issue 1: Certified since 23 February 2024
Certified activities performed by additional sites are listed on subsequent pages.

Joséfa U. Hall

Authorized By
Joséfa Hall
General Head - Certification Services



Nuestra Cultura: *One Safety & Ética*

- Nuestra prioridad y pilar central es la seguridad de todos. Así, el programa One Safety busca erradicar los accidentes fatales y graves en nuestras operaciones y proyectos. En el 2023, se han realizado capacitaciones a nuestro personal por más de 16,000 horas y para el personal contratista fueron más de 50,000 horas.
- Esta cultura se basa en tres pilares: "ninguna vida en riesgo", "ninguna mente en riesgo" y "ningún activo en riesgo".
- La implementación de esta cultura nos ha permitido finalizar el año 2023 con 0 accidentes fatales en nuestro personal y en el personal contratista.
- Por el lado de ética, se cuenta con una nueva política anticorrupción que junto con el modelo de prevención del delito y otras políticas y códigos, forman parte de nuestro sistema de gestión de riesgos de corrupción.



INVERSIONES SOCIALES



Programa Agroemprendimientos en Yuncán

Realizamos una inversión para que los pobladores de las zonas aledañas a nuestra central de Yuncan puedan mejorar sus actividades productivas y su gestión comercial.



Algueros de cochayuyo en Ocuaje

Cofinanciamos el proyecto “Mejora de las Capacidades Técnicas en los Procesos de Secado y Comercialización del Alga Cochayuyo” para los pescadores de COMAPAR*



Caravana Escolar 2023

Hemos entregado diversos equipos tecnológicos que permitirán mejorar el aprendizaje de más de 500 alumnos en Chilca, entre los equipos entregados se encuentran: laptops, pizarras interactivas, proyectores, etc.



Carrera de la Energía en Ilo

Realizamos, en conjunto con la UGEL de ILO y municipalidades locales, una carrera en la cual participaron más de 1300 estudiantes y más de 100 atletas libres.

RECONOCIMIENTOS 2023



Ranking MERCO Empresas

Somos parte de las 100 Empresas con Mejor Reputación del Perú, según el Ranking Merco Empresas y Líderes, pues ocupamos el puesto 51 y, por sexto año consecutivo, lideramos la categoría Sector Energía.



Punta Lomitas ganó el premio Creatividad Empresarial UPC

Nuestra C.E. Punta Lomitas recibió el premio Creatividad Empresarial UPC, en la categoría Servicios Públicos, pues se destacó como uno de los proyectos más innovadores en el sector empresarial peruano.



Punta Lomitas ganó el premio de Desarrollo Sostenible 2023

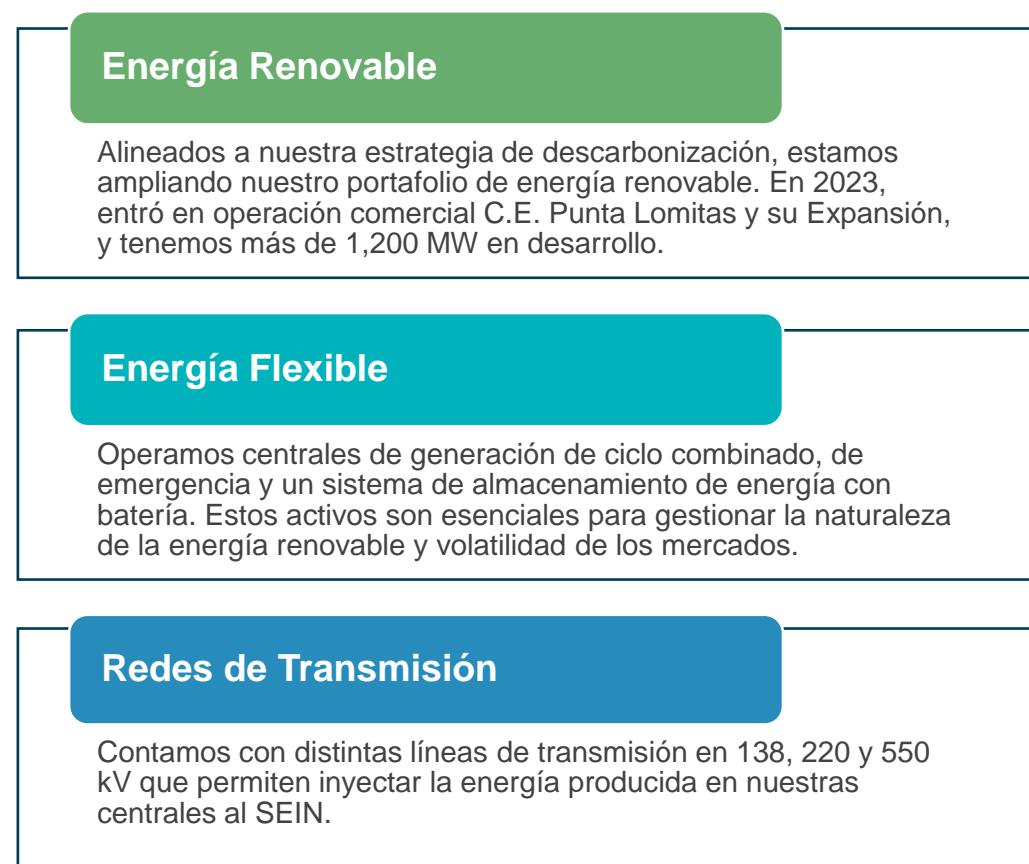
Ganamos el premio de Desarrollo Sostenible de la SNMPE*, en la categoría "Gestión Ambiental" por la contribución como fuente de energía renovable frente al cambio climático.



EcoVadis

Por segunda vez, obtuvimos la Medalla Platino de la certificación EcoVadis, con un score de 79/100, mediante el cual se mide la calidad del sistema de gestión de la sostenibilidad de una empresa a través de los tres pilares de la gestión: políticas, acciones y resultados.

NUESTRO MODELO DE NEGOCIO



VALOR AGREGADO



MENSAJES DESTACADOS



El mercado

- La generación total de energía (SEIN) aumentó 4.1% en 2023 comparado con el 2022. A diciembre, EEP mantuvo una posición de liderazgo, representando el 19.0% de la capacidad total del sistema y el 15.1% de la generación total de energía del sistema.
- El número de clientes libres en el 2023 disminuyó en 24.5% a un total de 77 clientes en comparación con el 2022 (102 clientes), en un contexto de baja hidrología.
- A diciembre 2023, suscribimos 3 nuevos contratos por una capacidad de 232MW y 23 adendas por una capacidad de 215.65MW, que representan una capacidad total firmada de 447.65MW. Los contratos más resaltantes fueron con Hudbay Perú, Nexa Resources Cajamarquilla y Pesquera Diamante.



Resultados financieros

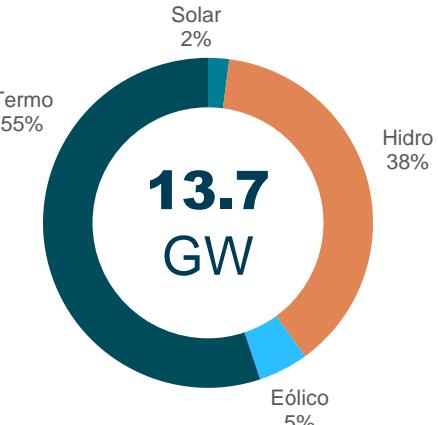
- El EBITDA alcanzó 211.7MUSD, un aumento de 8.9% comparado con el mismo periodo del 2022 (194.3MUSD), por mayor demanda de clientes, mayores ventas en el COES, mayor precio de los contratos indexados al gas natural y generación de la C. E. Punta Lomitas, compensadas parcialmente por un mayor consumo de diésel debido a la mayor generación térmica causado por el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Gas Natural y Separación de Líquidos de Malvinas de Pluspetrol y mayores compras netas en el COES.
- El Resultado Neto al cierre del 2023 fue de 6.0MUSD, una disminución del 90.8% con respecto al periodo del 2022 (65.2MUSD), afectado por el reconocimiento del deterioro en el valor contable de los activos de generación según la NIC 36. Las proyecciones financieras integran supuestos más conservadores y un plan estratégico más demandante. Sin considerar los eventos no recurrentes, el resultado neto hubiera sido 60.8MUSD, lo cual representa una disminución del 6.7% en comparación con el 2022.
- La deuda financiera alcanzó los 584MUSD, 3.4% menor versus diciembre 2022. Hemos continuado con el calendario de amortizaciones de nuestra deuda financiera.
- En junio 2023 se aprobó la eliminación del índice deuda sobre EBITDA del primer programa de bonos (2007), el cual estaba definido en 3.5x. Actualmente, ninguno de nuestros financiamientos incluye covenants financieros. Sin embargo, es importante para nosotros tener un apalancamiento sostenible para el crecimiento y rentabilidad de nuestra empresa.
- Nuestra Deuda neta total (1) / EBITDA (FY): 2.41x @ Dic/2023.

MERCADO EN CIFRAS

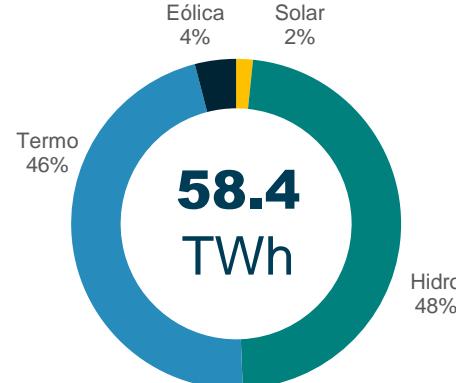
Al 31 de diciembre del 2023

SISTEMA ELECTRICO INTERCONECTADO NACIONAL

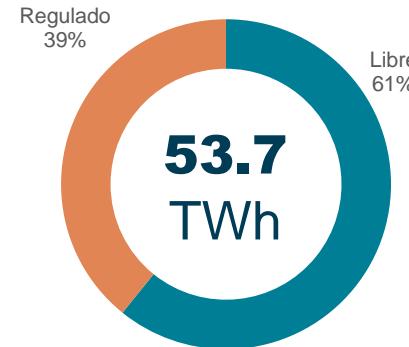
Capacidad Bruta



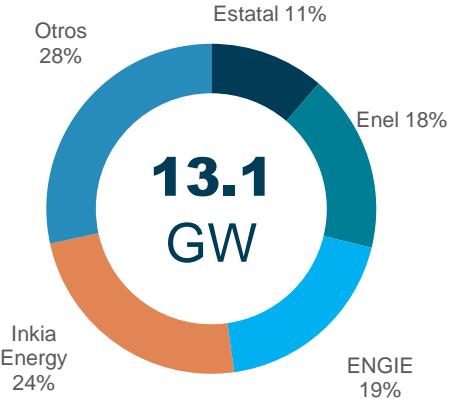
Generación



Demanda*

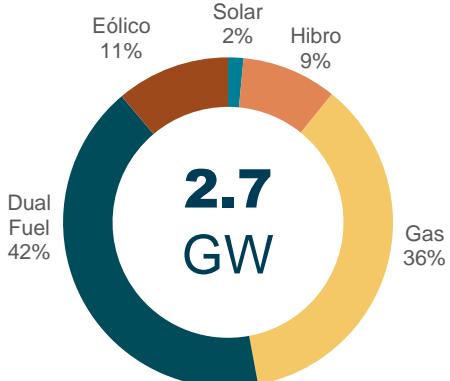


Market Share**

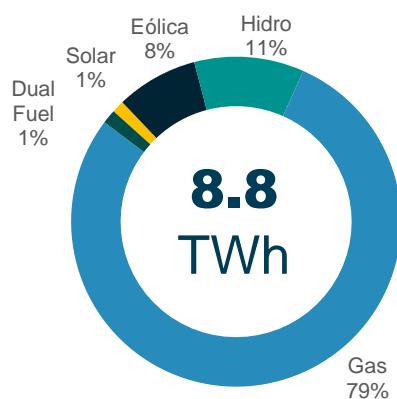


ENGIE ENERGÍA PERÚ

Capacidad Bruta



Generación



Demanda*



ENGIE Energía Perú

- 2da empresa privada de electricidad más grande del Perú en términos de capacidad.
- 6.1 años de vida promedio restantes de PPAs.
- 89 clientes a nivel nacional.
- 1,767 MW de potencia contratada donde el 42% son clientes mineros, 38% distribuidoras, 13% industrias, 7% otros.

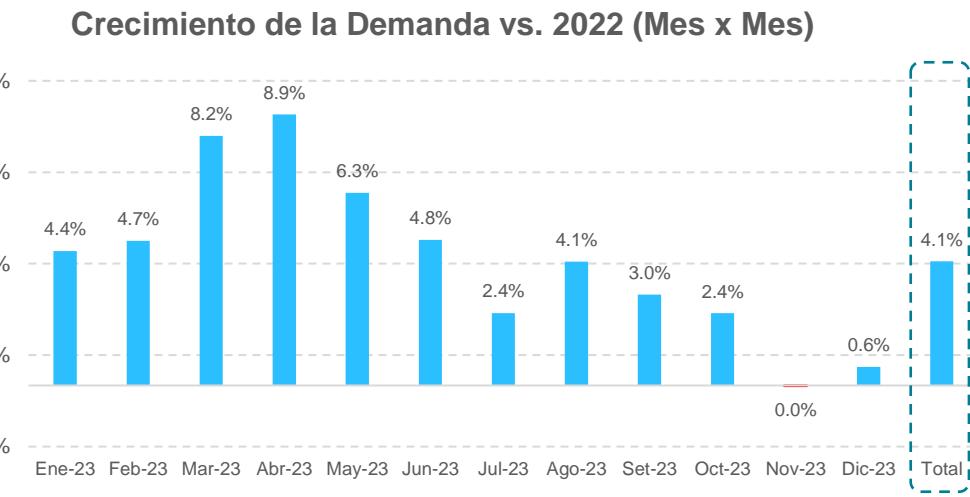
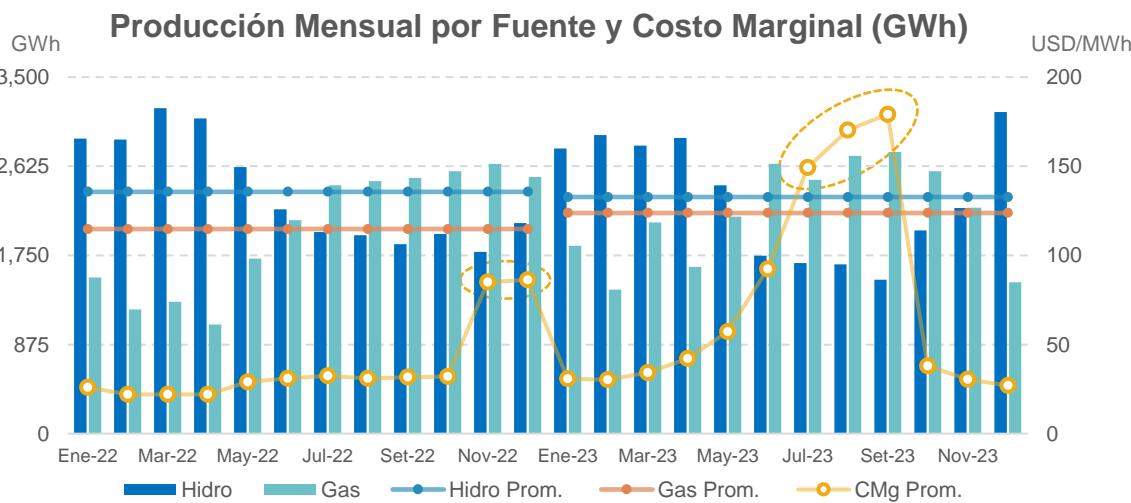
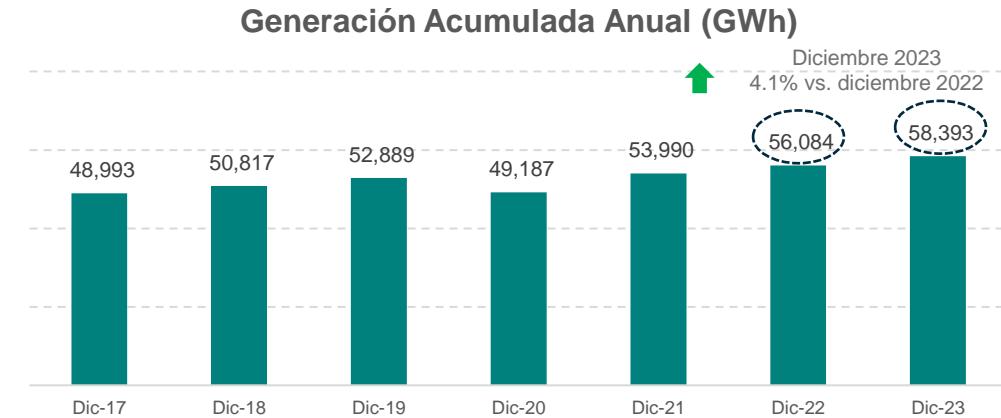
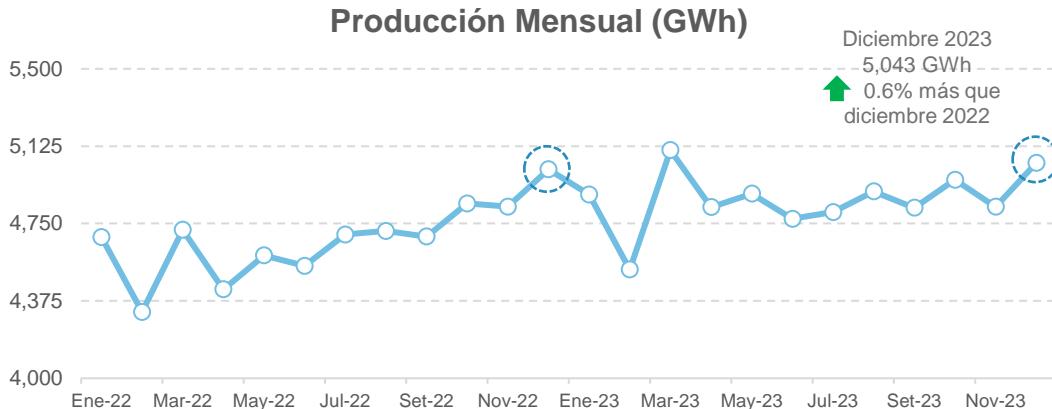
* En barra de transferencia

** Market Share de capacidad efectiva

Fuente: COES / elaborado por ENGIE

MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN EL PERÚ

Mayor producción 2023 vs. 2022



Fuente: COES / elaborado por ENGIE

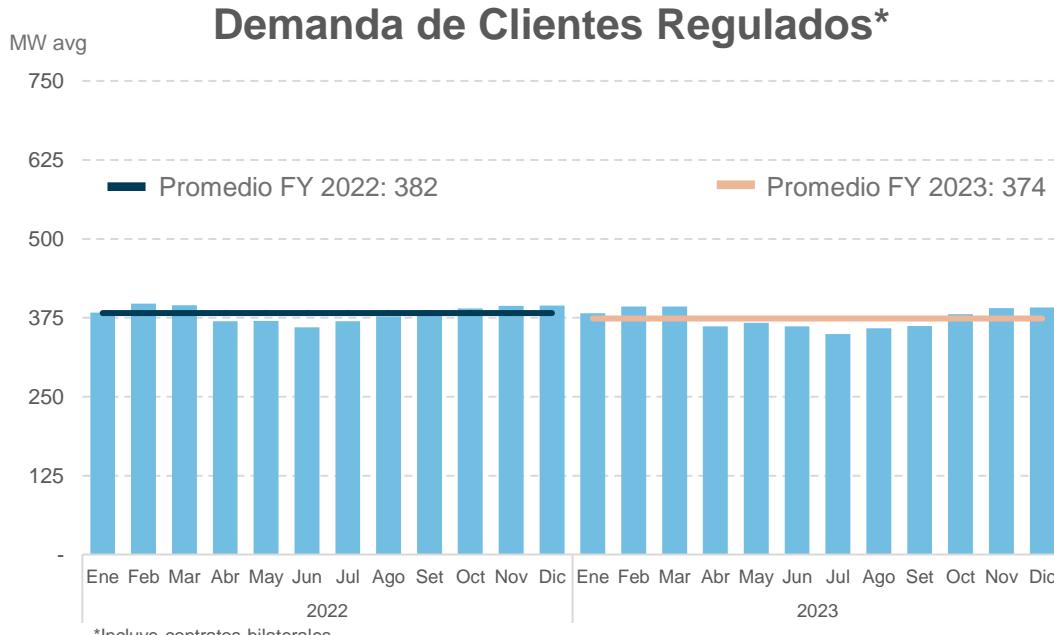


DEMANDA DE NUESTROS CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2023



Fuente: COES / elaborado por ENGIE



*Incluye contratos bilaterales

- En promedio en diciembre 2023, el consumo por parte de los clientes libres fue alrededor de 613MW, aproximadamente 11MW menos que en diciembre 2022. El promedio para el 2023 fue de 592MW, 12.0% más que en 2022 (529MW) debido principalmente a una mayor demanda de los clientes del sector minero.
- En diciembre 2023, el consumo por parte de los clientes regulados fue alrededor de 391MW, aproximadamente 3MW menos que en diciembre 2022. El promedio para el 2023 fue de 374MW, 2.1% menor que el 2022 (382MW).

RESULTADOS 2023

(MUSD)	2023	2022	Δ FY	
Ingresos	671.8	554.9	116.9	21.1%
EBITDA*	211.7	194.3	17.3	8.9%
Resultado Neto	6.0	65.2	-59.2	-90.8%
Resultado Neto recurrente**	60.8	65.2	-4.4	-6.7%
Deuda Financiera	583.6	604.1	-20.5	-3.4%
Deuda Total***	587.0	606.5	-19.5	-3.2%
Deuda neta Total	509.8	525.6	-15.8	-3.0%
Deuda neta Total / EBITDA 12m	2.4x	2.7x	-0.3	-10.9%

* EBITDA = Ingreso Operativo + Depreciación y Amortización +/- Venta de activos fijos / La definición del EBITDA está acorde a las políticas de la compañía y del grupo ENGIE

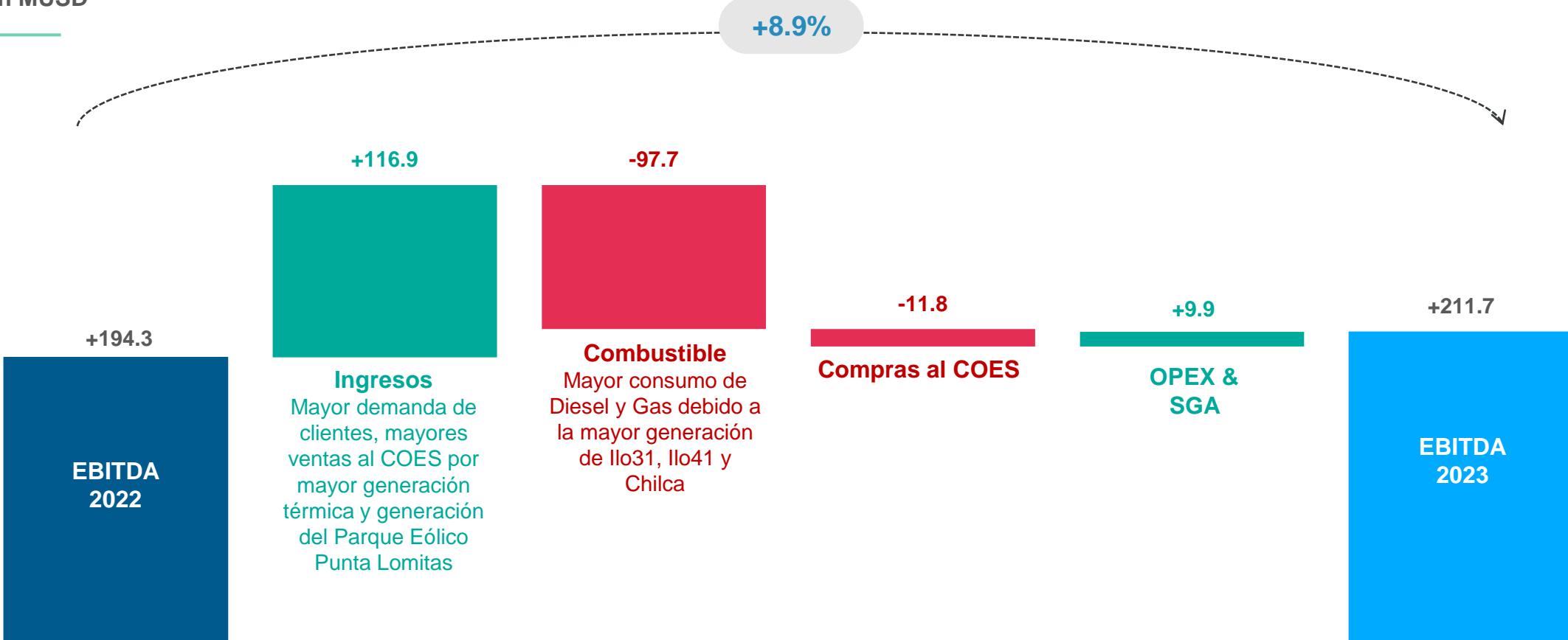
** No incluye el reconocimiento de deterioro

*** Deuda Total = Deuda financiera+ IFRS16

- Aumento del EBITDA del 2023 comparado con el 2022 explicado por: (i) mayor demanda de clientes, (ii) mayores ventas en el COES, (iii) mayor precio de los contratos indexados al gas natural y, (iv) generación de la C. E. Punta Lomitas, compensado parcialmente por: (v) mayor consumo de diésel debido a la mayor generación térmica causada por el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Gas Natural y Separación de Líquidos de Malvinas de Pluspetrol y, (vi) mayores compras netas en el COES.
- El resultado neto se vio afectado por el reconocimiento del deterioro en el valor contable de los activos de generación según aplicación de la NIC 36. Las nuevas proyecciones financieras de largo plazo integran supuestos más conservadores y un plan estratégico más exigente. Los supuestos más relevantes son: (i) escenarios de generación de energía ante el cambio climático, (ii) evaluación de transacciones M&A comparables en el sector de energía eléctrica en el Perú e (iii) incremento en la tasa de descuento dada la coyuntura de tasa de interés.

EBITDA 2023 vs. 2022: +17.3 MUSD

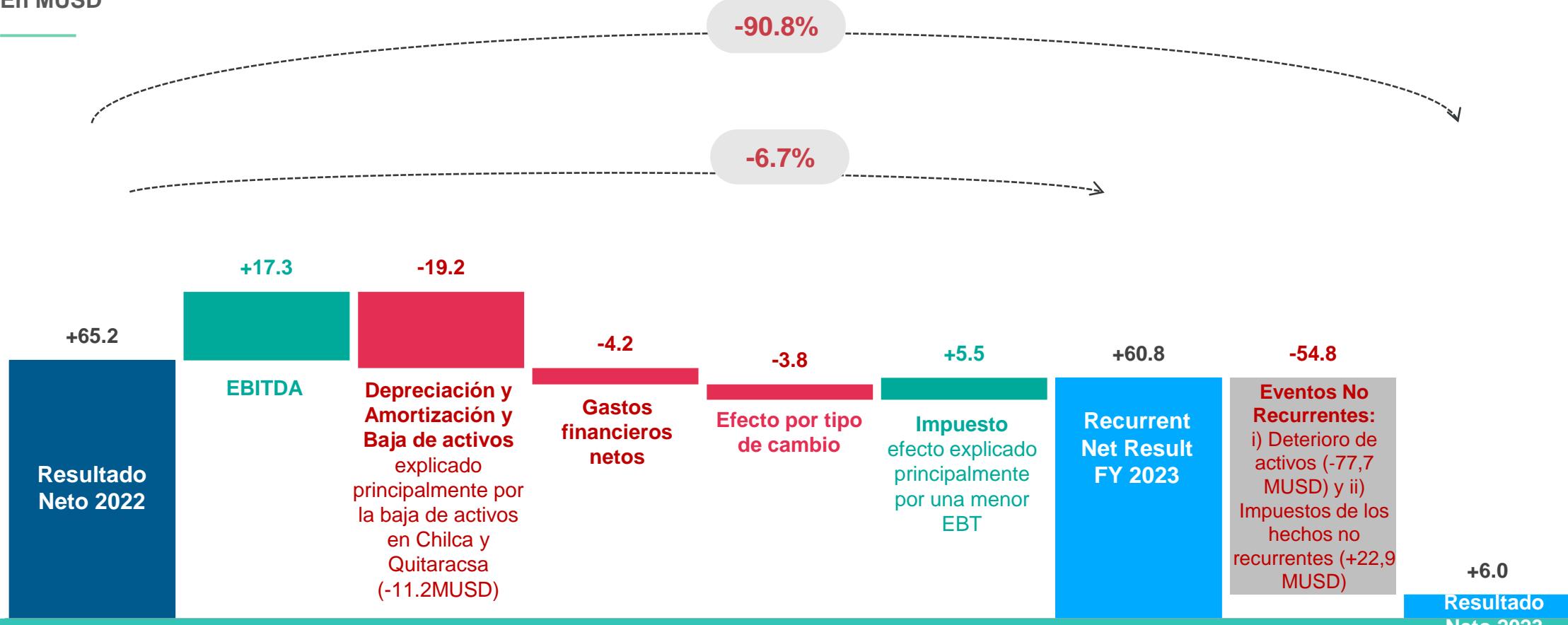
Por efecto
En MUSD



EBITDA aumentó principalmente por mayores ingresos explicados por una mayor demanda, parcialmente compensada por un mayor consumo de Diesel debido a una mayor generación térmica

RESULTADO NETO 2023 vs. 2022: -59.2 MUSD (-4.4 MUSD recurrente)

Por efecto
En MUSD



Baja de activos, depreciación y EBITDA son las principales variaciones para el Resultado Neto Recurrente del 2023 vs 2022

PROYECTOS RENOVABLES

Planta Solar Hanaqpampa*

Oct 2021

Instrumento
Medioambiental -
DIA aprobado

May 2022

Estudio de
interconexión
aprobado

Mar 2023

EEP recibió la
concesión
definitiva de
generación

May 2023

EEP recibió la
concesión
definitiva de
transmisión

2T 2026

Operación
comercial (COD)**



Capacidad
Nominal:
300 Mwac***



Capex
(USD):
250M**

Planta Solar Ruphay*

Apr 2021

Instrumento
medioambiental - DIA
aprobado

Set 2022

Estudio de interconexión
aprobado

1S 2027

Operación comercial
(COD)**



Capacidad
Nominal:
93 Mwac***



Capex
(USD):
80M**



Moquegua

Estamos
trabajando en un
portafolio de
generación de
energía renovable



(*) Sujeto a aprobaciones



(**) Estimado

(***) MW de corriente alterna

AGENDA DEL DÍA

1. Aprobación de la Gestión Social expresada en el Reporte Integrado, que contiene la Memoria Anual, y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
2. Aplicación de Utilidades.
3. Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de Dividendos.
4. Designación de Auditores.
5. Informar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sobre los aspectos Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo.
6. Modificación de la Política de Dividendos.
7. Designación de personas autorizadas para la formalización de los acuerdos y documentos que origine la Junta General de Accionistas.
8. Designación de personas para suscribir el acta.

PROPUESTA DE DIVIDENDOS

Concepto	USD
Utilidad neta al 31 de diciembre 2023	6,000,084.82000
Dividendo mínimo bruto (30%)	1,800,025.44600
Dividendo propuesto (504%) (A)	30,240,427.49280
Pago a cuenta (2023) (B)	15,287,303.86000
Dividendo total a pagar (A – B)	14,953,123.63280

Nº de acciones en circulación	601,370,011
Dólares por acción a pagar	0.024865096961

Precio acción S//US\$ – 29/12/2023 **S/ 4.65 / US\$ 1.26**

Yield total 2023 **4.0%**

La “Política de Dividendos” aprobada en Junta General de Accionistas del 1 de octubre del 2015, establece que con cargo a los resultados según el orden señalado en literal c)¹ de dicha política “(...) se repartirá cada año una suma equivalente al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, o un porcentaje mayor si así se estimara conveniente”.

Fecha de Registro: **9 de abril 2024**

Fecha de Entrega: **25 de abril 2024**

1. c) La distribución se efectuará primero con cargo a los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014 y, cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2015

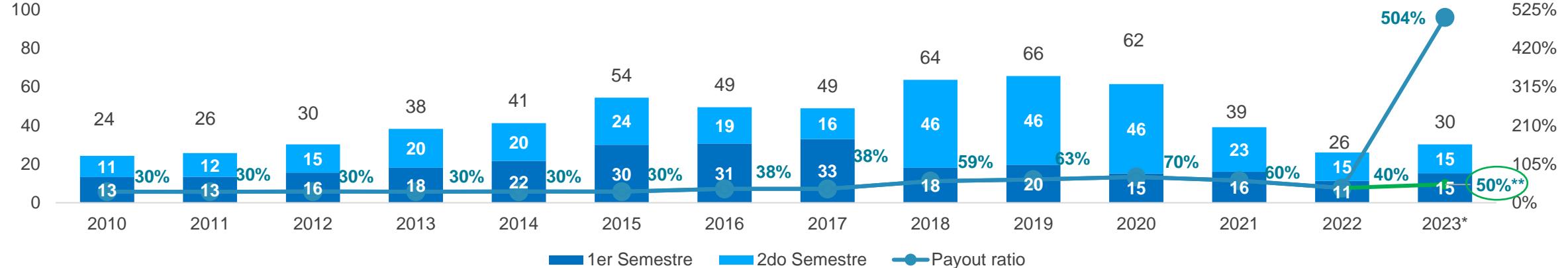
Nota: (i) Sin el evento no recurrente el resultado hubiera sido US\$ 60,753,920.75 y el payout propuesto sería de 49.78%.

(ii) El saldo de resultados acumulados del 2014 es de US\$ 11,227,835.24 con una tasa de impuesto a la renta de 4.1%, el saldo de US\$ 3,725,288.39 serán distribuidos de los resultados acumulados a partir del 01 de enero del 2015 con una tasa de impuesto a la renta de 6.8%.

RETORNO DEL ACCIONISTA

MUSD

PAGO DE DIVIDENDOS



MUSD

MARKET CAP & RENDIMIENTO DEL DIVIDENDO



AGENDA DEL DÍA

1. Aprobación de la Gestión Social expresada en el Reporte Integrado, que contiene la Memoria Anual, y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
2. Aplicación de Utilidades.
3. Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de Dividendos.
4. Designación de Auditores.
5. Informar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sobre los aspectos Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo.
6. Modificación de la Política de Dividendos.
7. Designación de personas autorizadas para la formalización de los acuerdos y documentos que origine la Junta General de Accionistas.
8. Designación de personas para suscribir el acta.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2024

- Desde 2018, la sociedad auditora ha sido Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, cuya razón social cambió en 2021 a Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young (EY).
- Considerando los años de experiencia, el conocimiento adquirido del negocio, prácticas contables y control interno de la compañía.
- Los honorarios del servicio de auditoría por el ejercicio 2023 fueron de S/. 285,355 más servicios adicionales extraordinarios por S/. 16,500 dando un total de S/. 301,855. Los honorarios propuestos para el ejercicio 2024 serían de S/. 294,486.

El Directorio propone mantener la designación de la firma Tanaka, Valdivia & Asociados S.C. de R.L., firma miembro de EY, como sociedad auditora externa para el ejercicio 2024.

AGENDA DEL DÍA

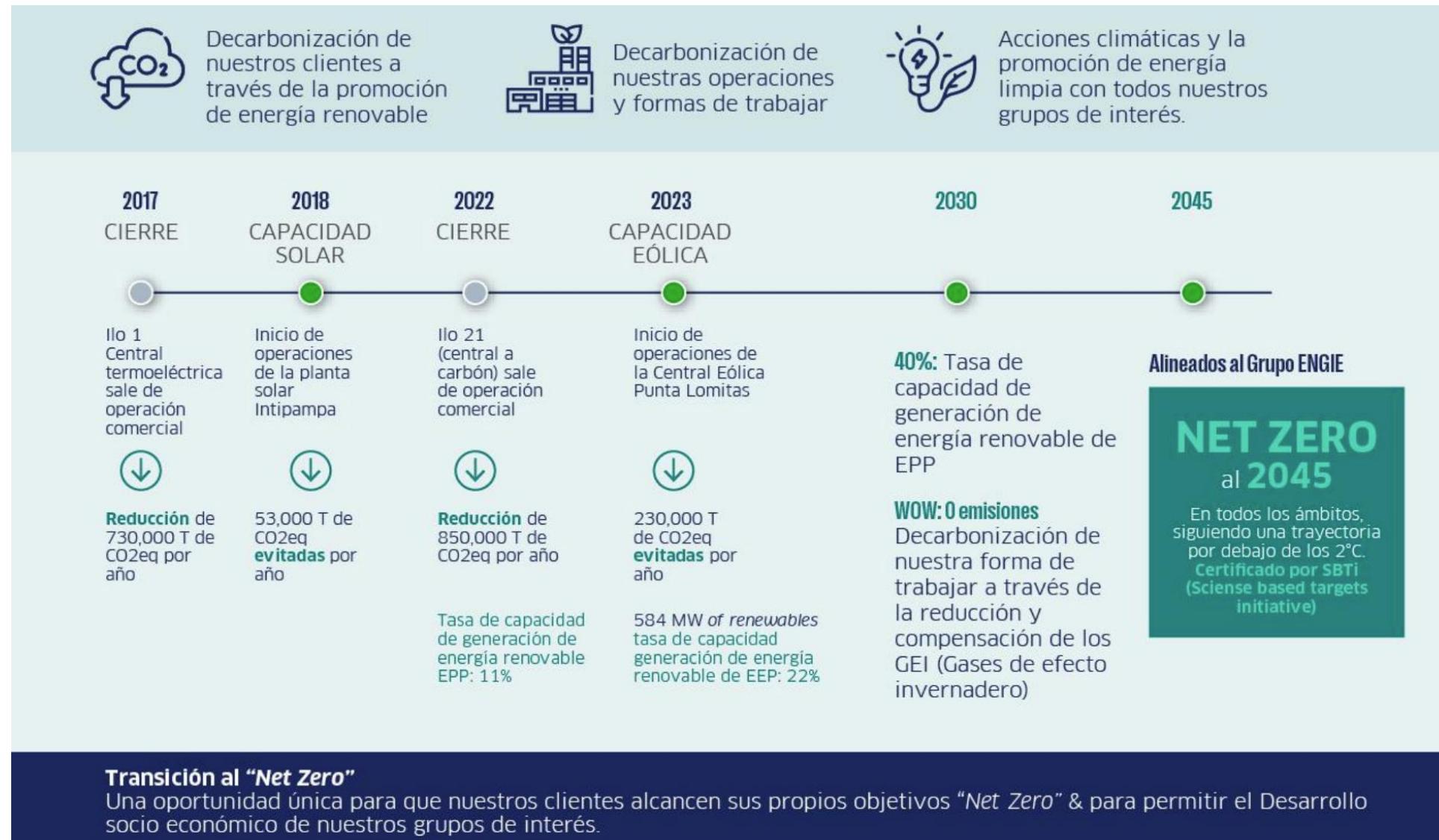
1. Aprobación de la Gestión Social expresada en el Reporte Integrado, que contiene la Memoria Anual, y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
2. Aplicación de Utilidades.
3. Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de Dividendos.
4. Designación de Auditores.
5. Informar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sobre los aspectos Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo.
6. Modificación de la Política de Dividendos.
7. Designación de personas autorizadas para la formalización de los acuerdos y documentos que origine la Junta General de Accionistas.
8. Designación de personas para suscribir el acta.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

ASPECTO	OBJETIVOS	PLAZO	ESTATUS 2023 vs. 2022
CLIMA	Alcanzar el Carbono Neto Cero	2045	→
	Alcanzar el 40% de capacidad renovable en la producción de electricidad	2030	↗→
	Alcanzar la carbononeutralidad en nuestras formas de trabajar vía compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero	2030	→
SEGURIDAD	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido para empleados y subcontratistas en sitios cerrados con acceso controlado <= 2.3	anual	✓
	Ninguna fatalidad en todas nuestras actividades	anual	✓
DIVERSIDAD	Alcanzar al menos el 40% de mujeres en posiciones de liderazgo	2030	↗→
	Alcanzar al menos el 30% de mujeres en la fuerza laboral	2030	→
EQUIDAD	Mantener < 2% en brecha salarial de genero	2030	→
CAPITAL HUMANO	100% de los empleados capacitados	anual	✓
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	100% del personal expuesto capacitado a los riesgos de corrupción	anual	✓
IMPACTO SOCIAL	Aumento de un 60% en la cobertura de las iniciativas y mejoras en educación para sedes y otras localidades nacionales vs. 2020	2030	↗→

✓ Objetivo anual cumplido; → Objetivo en proceso de cumplimiento en tiempo; ↗→ Objetivo en proceso de cumplimiento antes del plazo; → En implementación de acciones para cumplir el objetivo en tiempo

NUESTRA RUTA HACIA EL “NET ZERO CARBON” AL 2045



AVANCES EN LA RUTA HACIA EL NET ZERO



Decarbonización de nuestros clientes a través de la promoción de energía renovable

Capacidad RER actual:

2022: 11.05% → 2023: 22%

Proyecciones:

- ❖ **800MW** de capacidad nueva entre 2024-30, o sea:
 - en promedio 133 MW/año
- ❖ **Oportunidades de PPA hasta ~3GW al 2030** (de los cuales 1.4GW viene de existentes PPAs verdes)



Decarbonización de nuestras operaciones y formas de trabajar

Reducción emisiones Formas de trabajar

2022: 2,872 toneladas de CO2 eq
(-5% vs 2021)

2023: 2,775 toneladas de CO2 eq
(-3% vs 2022)

Acciones realizadas:

- > Actualización del inventario de emisiones de nuestras formas administrativas de trabajar
- > Actualización de la hoja de ruta de emisiones y acciones de reducción al 2030



Acciones climáticas y la promoción de energía limpia con todos nuestros grupos de interés.



871 niños alcanzados en el 2023
Un segundo bus transformado

Desmantelamiento Central Ilo21

- > Actividades de pre ingeniería iniciadas durante 2023

Decarbonización de clientes

- > PPA con minera Hudbay para suministro de energía a partir de 2026 con certificados I-REC's

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

PILAR	ACCIÓN	INDICADORES
Transversal	Censo DEI	94% de participación
	Taller participativo Desaprendiendo estereotipos e identificando sesgos inconscientes	300 participantes
	Showroom DE&I-Innovability Days	135 participantes
LGBTQ+	Lanzamiento del seguro de salud inclusivo	100% trabajadores
Discapacidad/ habilidades	Activación por el Día Mundial de las Personas con Discapacidad	Sede Lima
Género	Programa Becas ENGIE	82 beneficiarias
	Programa Warmi	13 ingenieras y 17 mentores
	Conversatorio con nuestras directoras	190 participantes
	Taller de liderazgo inclusivo	17 mentores
	Visitas guiadas por mujeres para que estudiantes vean el trabajo en las centrales en acción.	18 estudiantes

Objetivos

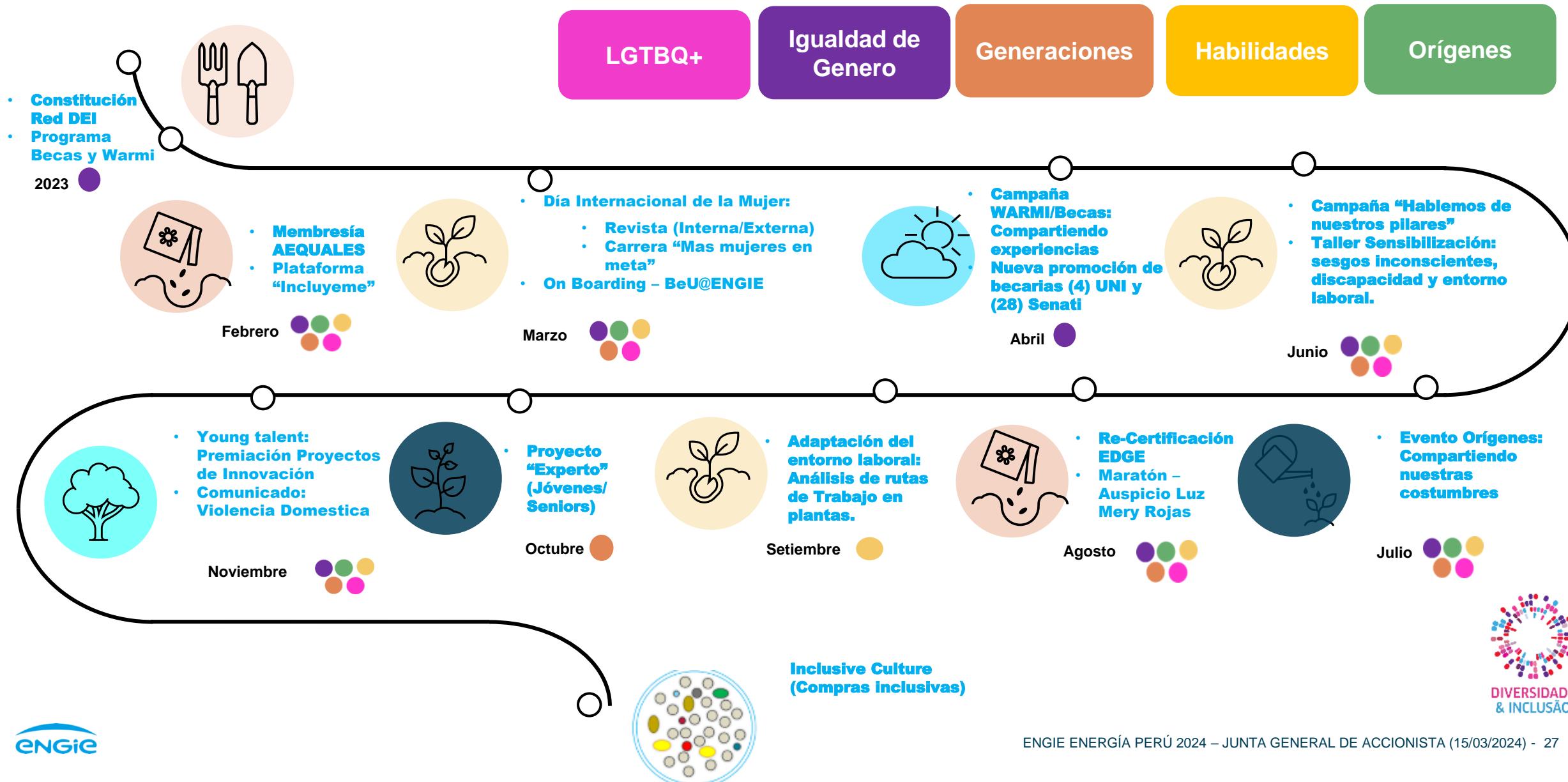
	2022	2023
Alcanzar al menos el 40% de mujeres en posiciones de liderazgo	17%	19%
Alcanzar al menos el 30% de mujeres en la fuerza laboral	17%	22%
Mantener < 2% en brecha salarial de genero	-2.40%	4.28%



Warmi 2023: en el 2023, incorporó a la compañía a 13 jóvenes ingenieras para continuar su formación en nuestras operaciones

Becas 2023: en el 2023, fueron 32 las jóvenes mujeres seleccionadas para integrar el Programa + Mujeres en Energía, elevando a 82 el número total de beneficiarias a la fecha.

ROADMAP DE&I 2023 - 2024 DEL “POR QUÉ” AL “CÓMO”



NUEVA POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLES E INCLUSIVAS 2023

PRINCIPIOS	OBJETIVOS	MEDICIONES
Principio 1: Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna vida en riesgo. • La seguridad y la salud de nuestros trabajadores y contratistas es nuestra prioridad. <p>Cero accidentes. 100% de los proveedores deben cumplir con nuestras exigencias SSOMA y Políticas, Normas y Reglamentos. Certificación HODELPE.</p>	KPI: Número de accidentes leves y graves de contratistas por año.
Principio 2: Ética	<ul style="list-style-type: none"> • Promovemos la tolerancia cero en fraude y corrupción, protegemos los derechos humanos y aplicamos los más altos estándares de ética de negocios. • Exigimos lo mismo de nuestros proveedores. <p>100% de los proveedores deben cumplir con nuestras exigencias de tolerancia cero en fraude y corrupción y con el respecto de los derechos humanos.</p>	KPI: Número anual de denuncias éticas a proveedores.
Principio 3: Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • La transición energética es el centro de nuestras actividades. Para ello buscamos medir, evitar, reducir y compensar las emisiones de Gases a Efectos Invernaderos (GEI). <p>Objetivo de alcanzar el Net Zero Carbon en el 2045 y espera que sus proveedores contribuyan a este objetivo.</p>	KPI: Huella carbono anual de los proveedores y numero de proveedores que la hacen pública.
Principio 4: Patrimonio natural (Medio Ambiente)	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar el patrimonio natural es primordial para asegurar la continuidad de la vida en el planeta. Para ello, buscamos medir, evitar, reducir, compensar en los ámbitos de biodiversidad, agua, energía y residuos. <p>Buscamos incentivar el desarrollo de programas de innovación que permitan el uso de técnicas de reciclaje en productos y servicios.</p>	KPI: % Proveedores con buenas prácticas en los ámbitos de biodiversidad, agua, energía y residuos.
Principio 5: Compras inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un impacto positivo en la sociedad y desarrollar proyectos de valor compartido; entre otros a través de las compras inclusivas. <p>Compras locales: Queremos alcanzar un 10% del gasto anual de operaciones en compras de proveedores locales.</p> <p>Fomentamos la contratación de mano de obra no calificada localmente.</p> <p>Promoción de la inclusión de las mujeres y equidad de género</p>	KPI 1: % Gasto anual de operaciones en compras dedicadas a proveedores locales. KPI 2: % Personal local contratado por servicio y global por año. KPI 3: Número de proveedores con política y/o acciones relacionadas con Diversidad e Inclusión.

ETICA: ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2023

CAPACITACIONES

Retomamos las sesiones presenciales en sedes operativas (**Tour ético**) que incluyó Ciber-Seguridad.

Plan de capacitaciones del Grupo cumplido casi al 100%.

Capacitaciones ad hoc según posiciones más expuestas a riesgos de corrupción.

DENUNCIAS

Aumento en el reporte de posibles o reales situaciones irregulares.

Campaña sobre la finalidad y uso: **video tutorial** de cómo hacer una denuncia en Resguardo.

Recordatorios de los múltiples canales a disposición.

GOVERNANCE

Incorporación de todos los miembros **NUEVO** del ExCom al **Comité de Ética**.

17 sesiones del **ExCom** con temas:

- Plan de capacitaciones
- Modelo de prevención del delito
- Protección de datos personales
- ERM Process
- Campañas éticas
- Early warning signs **NUEVO**

Una posición de la Vicepresidencia Legal dedicada 100% a Ética.

+650
DDL1

5
Comité de
Ética

1
Contacto
directo
(Lima-Ilo)

4
Webinars
para
proveedores

1
Taller con
proveedores



Semana de la Ética 2023 (2da edición)



TOWN HALL

conversatorio ético:
importancia de las
capacitaciones éticas,
prevención de conflicto
de intereses y canal de
denuncias



Talleres (juegos de roles):

“Cómo decir que no”

Redes sociales y la reputación corporativa

Confidencialidad de la información

Charlas con expertos externos

Curso y taller de Protección de datos personales

Campaña de videos “Tik Tok” sobre el canal de denuncias

NUEVO

Mi Declaración

En ENGIE Energía Perú, la ética es uno de los pilares más importantes porque soporta nuestro liderazgo en la transición a la carbono neutralidad. ¡Súmate y firma nuestra declaración ética!

AGENDA DEL DÍA

1. Aprobación de la Gestión Social expresada en el Reporte Integrado, que contiene la Memoria Anual, y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
2. Aplicación de Utilidades.
3. Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de Dividendos.
4. Designación de Auditores.
5. Informar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sobre los aspectos Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo.
6. Modificación de la Política de Dividendos.
7. Designación de personas autorizadas para la formalización de los acuerdos y documentos que origine la Junta General de Accionistas.
8. Designación de personas para suscribir el acta.

MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS

- ✓ Se han identificado determinadas oportunidades de mejoras a la Política de Dividendos, principalmente con relación a que se pueda pagar dividendos con cargo a los resultados acumulados que efectivamente existan en caso no haya utilidad en un determinado ejercicio.
- ✓ De esta forma los accionistas, considerando el análisis integral de las condiciones económico-financieras de la sociedad, podrán aprobar el pago de dividendos pese a que en un determinado ejercicio no haya utilidad.
- ✓ Por tanto, se propone efectuar las siguientes modificaciones a la Política de Dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas del 1.10.2015:

TEXTO DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS APROBADA POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2015	PROPIUESTA DE MODIFICACIÓN A LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS APROBADA POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2015
a) La distribución de dividendos se efectuará de acuerdo con la participación en el capital social de cada accionista.	a) La distribución de dividendos se efectuará de acuerdo con la participación en el capital social de cada accionista.
b) Sólo se distribuirá el monto que quedare luego de efectuar las deducciones expresamente dispuestas por Ley.	b) Sólo se distribuirá el monto que quedare luego de efectuar las deducciones expresamente dispuestas por Ley.
c) La distribución se efectuará primero con cargo a los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014 y, cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2015.	c) La distribución se efectuará primero con cargo a los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014 y, cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016 y, cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017.
d) Con cargo a los resultados según el orden señalado en el literal c) anterior, se repartirá cada año una suma equivalente al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, según éstas sean determinadas en cada ejercicio anual, a contar del ejercicio 2015, o un porcentaje mayor si así se estimara conveniente.	d) Con cargo a los resultados acumulados según el orden señalado en el literal c) anterior, se repartirá cada año, como mínimo , una suma equivalente al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, según éstas sean determinadas en cada ejercicio anual, a contar del ejercicio 2015, o un porcentaje mayor si así se estimara conveniente o un monto mayor si así se estimara conveniente sin limitarse a las utilidades anuales disponibles . En caso se determine que no hay utilidad en el ejercicio anual respectivo, el Directorio de la Sociedad podrá recomendar a la Junta General de Accionistas el pago de dividendos con cargo y hasta por el importe de los resultados acumulados que efectivamente existan, si así lo estimara conveniente la Junta General de Accionistas, siguiendo el orden señalado en el literal c) anterior
e) El Directorio de la Sociedad determinará las fechas en que se efectuará el pago de los dividendos acordados, según la disponibilidad de recursos.	e) El Directorio de la Sociedad determinará las fechas en que se efectuará el pago de los dividendos acordados, según la disponibilidad de recursos.
f) El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra condicionada a las utilidades que realmente se obtengan y a los resultados acumulados que efectivamente existan.	f) El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra condicionada a las utilidades que realmente se obtengan y/o a los resultados acumulados que efectivamente existan.
g) El Directorio de la Sociedad podrá acordar la distribución de dividendos a cuenta de acuerdo con balances periódicos. La distribución se efectuará con cargo a los resultados según el orden señalado en el literal c) anterior.	g) El Directorio de la Sociedad podrá acordar la distribución de dividendos a cuenta de acuerdo con balances periódicos. La distribución se efectuará con cargo a los resultados según el orden señalado en el literal c) anterior.

AGENDA DEL DÍA

1. Aprobación de la Gestión Social expresada en el Reporte Integrado, que contiene la Memoria Anual, y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
2. Aplicación de Utilidades.
3. Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de Dividendos.
4. Designación de Auditores.
5. Informar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sobre los aspectos Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo.
6. Modificación de la Política de Dividendos.
7. Designación de personas autorizadas para la formalización de los acuerdos y documentos que origine la Junta General de Accionistas.
8. Designación de personas para suscribir el acta.

DESIGNACIÓN DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y DOCUMENTOS QUE ORIGINE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARA SUSCRIBIR EL ACTA

- Debe designarse a las personas facultadas para formalizar los acuerdos y documentos adoptados en la Junta.

Se propone designar a los señores Luciano Guffanti, Vicepresidente de Finanzas de la Sociedad y Gilda María Luisa Spallarossa Lecca, Vicepresidenta Legal de la Sociedad como las personas autorizadas para formalizar los acuerdos y documentos que origine la celebración de la Junta General de Accionistas.

- De forma adicional al Presidente y a la Secretaria de la Junta, quienes deben firmar el acta de conformidad con lo establecido en el artículo vigesimoséptimo del Estatuto de la Sociedad y en el artículo 135 de la Ley General de Sociedades, se apruebe designar al accionista International Power S.A. para que firme el acta de la Junta a través de su apoderado acreditado para representarlo en la Junta. Ello, sin perjuicio del derecho que tiene todo accionista que participe en la Junta de firmar el acta.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE ENGIE ENERGÍA PERÚ



+51 1 616 79 79



investorrelations.eep@engie.com



Av. República de Panamá 3490, Lima 27, Perú



<https://engie-energia.pe/inversionistas>

Encontrarás



Información Financiera



Fecha Importantes



Información de Interés



Gobierno Corporativo



engie-energia.pe
engie.com